

# LOS «ISMOS» NACIONALES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

TOMO C · CUADERNO CCCXXI · ENERO-JUNIO DE 2020

RESUMEN: A partir del concepto de «ismo», definido como ‘uso lingüístico propio o característico de un territorio, un grupo social o una actividad determinados’, este estudio analiza los usos lingüísticos de los diferentes países o naciones hispanohablantes. La intención de estas páginas es doble: por un lado, analizar el modo en que el diccionario académico, en sus sucesivas ediciones, ha tratado las voces dialectales de perfil nacional; por otro lado, presentar los materiales recopilados a través del sistema de encuestas del proyecto *Varilex-R*. Esos materiales permiten abordar un análisis cuantitativo y cualitativo de los ismos nacionales y comprobar qué supone este tipo de fuente para la lexicografía, frente a otro tipo de materiales.

*Palabras clave:* diccionario, encuestas, Academias de la Lengua Española, *Varilex*, marcas geográficas.

## THE NATIONAL *-ISMS* OF THE SPANISH LANGUAGE

ABSTRACT: Based on the concept of «ism», defined as ‘an own or characteristic linguistic use of a given territory, social group or activity’, this study analyzes the linguistic uses of the different Spanish-speaking countries or nations. The intention of these pages is twofold: on the one hand, to analyze the way in which the Academic dictionary, in its successive editions, has treated dialectal voices of national profile; on the other hand, to present the materials collected through the survey system of the *Varilex-R* project. These materials allow us to address a quantitative and qualitative analysis of national isms and check what this type of source means for lexicography, compared to other sources.

*Keywords:* dictionary, surveys, Academies of Spanish Language, *Varilex*, geographical tags.

## INTRODUCCIÓN

LA lexicografía hispánica revela una larga historia de inclusión de voces identificadas y marcadas geográficamente. Además de los tímidos apuntes de Antonio de Nebrija<sup>1</sup>, el antecedente más claro en este sentido es Sebastián de Covarrubias, quien, en su *Tesoro de la lengua castellana*<sup>2</sup>, identificaba un número relevante de voces como originadas en Castilla, Castilla la Vieja, Andalucía o Toledo<sup>3</sup>, explicando la procedencia dentro de los artículos lexicográficos y no con etiquetas o marcas específicas. Sin embargo, el diccionario del español que realmente supuso el inicio del marcado geográfico fue el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), obra fundacional de la Real Academia Española.

Desde entonces hasta ahora, el tratamiento de las voces con un origen geográfico determinado ha experimentado una notable evolución, tanto ideológica y conceptual, como metodológica. De hecho, para la lexicografía y la geografía lingüística, las cuestiones metodológicas han sido sustanciales. Entre esas cuestiones se incluye la búsqueda de la información, así como el de su identificación y ordenación. En el caso de la lexicografía, también existe el problema de la marcación de la procedencia geográfica exacta de cada uso léxico, problema que los atlas tienen resuelto *ex ovo* al representarse sobre mapas la diversidad de los datos lingüísticos.

La intención de estas páginas es, por un lado, analizar el modo en que el diccionario académico, en sus sucesivas ediciones, ha tratado las voces dialectales de perfil nacional; lo que hemos llamado «ismos» nacionales. Partimos de una acepción de «ismo» con el significado de ‘uso lingüístico propio o característico de un territorio, un grupo social o una actividad determinados’, susceptible de ser identificado como tal en un diccionario

<sup>1</sup> Elio Antonio de Nebrija, *Diccionario latino-español*, Salamanca, Juan de Porras, 1992. Ed. de G. Colón y A.J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979. Véase Manuel Seco, «El diccionario latino-español de Nebrija», *Arbor*, 107, N° 429, 1980, 83-88.

<sup>2</sup> Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611. Ed. de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1987.

<sup>3</sup> Rolf Eberenz, «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del Tesoro de la lengua castellana», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco / Libros, 1992, págs. 987-996.

mediante un sistema de etiquetas. En nuestro caso, los ismos serán usos lingüísticos propios o característicos de los países o naciones hispanohablantes. Por otro lado, nuestra intención es estudiar el tratamiento que tales formas están recibiendo en la actualidad, así como presentar los materiales recopilados a través del sistema de encuestas del proyecto *Varilex-R* (2016). Esos materiales, obtenidos mediante cuestionarios, nos permiten abordar el análisis cuantitativo y cualitativo de los ismos nacionales y comprobar qué supone este tipo de fuente para la lexicografía, frente a otro tipo de materiales, como los corpus lingüísticos, los catálogos o los informes de expertos.

El estudio de la variación dialectal ha ofrecido sus mejores resultados en el campo de la geografía lingüística, especialmente a través de los atlas lingüísticos. Esa información se ha complementado históricamente con la ofrecida dentro de los diccionarios, en aquellas lenguas cuya lexicografía se ha preocupado por incluir voces de distinta procedencia geográfica. Diccionarios y atlas lingüísticos se han considerado habitualmente recursos complementarios, aunque no por ello han dejado de contraponerse sus ventajas y precariedades<sup>4</sup>. En ese contexto se sitúa nuestro análisis de los ismos de la lengua española.

## LOS DIALECTALISMOS EN EL DICCIONARIO ACADÉMICO

Como hemos tenido oportunidad de señalar más arriba y de explicar en otros estudios (ver nota 16), el tratamiento de las voces con un origen o un uso geográfico específicos no es asunto menor ni reciente, por cuanto la Real Academia Española ya les prestaba atención en su *Diccionario de*

<sup>4</sup> Gregorio Salvador, «Lexicografía y geografía lingüística», *Revista Española de Lingüística*, 10-1, 1980, págs. 138-144. Manuel Alvar, «Atlas lingüísticos y diccionarios», *Lingüística Española Actual*, 4, 1982, págs. 253-323. Ana Isabel Navarro, «Geografía lingüística y diccionarios», *Estudios de Lingüística*, 9, Alicante: Universidad de Alicante, 1993, págs. 73-96. M.<sup>a</sup> Lourdes Fernández Morell, «Las marcas diatópicas del DRAE y los atlas lingüísticos españoles. Correspondencia de áreas y problemas derivados de la marcación diatópica», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 29, 2015 [Fecha de consulta 20-03-2018], disponible en <http://hdl.handle.net/10201/46081>.

*Autoridades*<sup>5</sup>. Este interés académico por las voces llamadas en su momento «provinciales» fue en aumento con el paso de las décadas hasta llegar, a finales del siglo xx, a una teórica equivalencia entre variedades<sup>6</sup>. En la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1780) se incluyeron voces provinciales procedentes de 12 regiones peninsulares, entre las que se echaban de menos las islas Canarias, sin presencia hasta finales del siglo xix, y donde los aragonesismos y los andalucismos habían adquirido una posición de preeminencia, gracias al trabajo de Siesso de Bolea y Jerónimo Borao sobre Aragón, en los siglos xviii y xix, y de Alcalá Venceslada sobre Andalucía, en el siglo xx<sup>7</sup>.

Cuando el diccionario académico ya contaba con un siglo de existencia, la primera fecha destacable, en lo que al tratamiento de la diversidad geolingüística se refiere, fue la de 1884, año de publicación de la 12ª edición del diccionario, aún denominado oficialmente *Diccionario de la lengua castellana*. Es a partir de este momento cuando el catálogo académico concede carta de naturaleza a las variedades del español de América, en parte como consecuencia de la fundación de las academias americanas de la lengua española y en parte como respuesta a un movimiento intelectual que intentaba redefinir

<sup>5</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Francisco del Hierro, 1726-1739, pág. v. [Fecha de consulta 20-04-2018], disponible en <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>6</sup> Manuel Alvar Ezquerro, «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua». En *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Universidad de Río Piedras, 1987, págs. 209-218. Reproducido en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993, págs. 343-351. Stefan Ruhstaller, «Las obras lexicográficas de la Academia», en A. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 2003, págs. 235-261.

<sup>7</sup> Manuel Alvar Ezquerro, «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua». En *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Universidad de Río Piedras, 1987. Reproducido en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 1993, págs. 333-341. José Enrique Gargallo Gil, «Sobre el registro de aragonesismo en las sucesivas ediciones del DRAE», *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1989, págs. 1169-1182. Ignacio Ahumada, «Sobre el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada». *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 1-3, XLI, 1986, págs. 135-154. Aurora Salvador Rosa, «Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades», *Lingüística Española Actual*, VII, 1985, págs. 103-139.

las relaciones culturales entre España y América, una vez consolidadas las independencias<sup>8</sup>. Asimismo, este giro americano en el proceder académico fue también consecuencia de la denuncia planteada por Vicente Salvá en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*<sup>9</sup>, el primero que, de manera organizada y decidida, incorporó voces del español de América<sup>10</sup>. La primera vez que la Academia Española utilizó el término «americanismo» fue precisamente en 1884, definiéndolo así: ‘Vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española’.

En esa misma edición, además, comenzaron a incorporarse marcas geográficas como «América», «Antillas», «Cuba», «Filipinas», «Colombia» o «Méjico». Y este mismo espíritu se mantuvo en la 15ª edición del diccionario (1925), que a su vez supuso un auténtico hito para el tratamiento de las variedades del español, sobre todo de América, ya que las propias de España venían desatendidas desde los años treinta. La edición de 1925, que por primera vez utilizó el título *Diccionario de la lengua española*, dio un salto decidido hacia la incorporación de americanismos, a los que se prestó gran atención. La nómina de etiquetas geográficas utilizadas en el diccionario se acrecentó con incorporaciones como las de «Río de la Plata», «Puerto Rico», «Guatemala», «Nicaragua», «El Salvador», «Paraguay» o «Uruguay». A pesar del esfuerzo realizado para aumentar la representación americana, el trabajo lexicográfico de la Academia no supuso abordar en profundidad dos tareas de vital importancia: una reflexión profunda sobre el concepto de variación léxica y un desarrollo metodológico capaz de dar un tratamiento adecuado a esa variación en el medio lexicográfico. Ambas cuestiones son complejas, por lo que no es de extrañar que se haya tardado más de medio siglo en atisbar soluciones solventes. En 1951 se fundó la «Asociación de Academias de la Lengua Española» (ASALE), en cuyo seno se han producido interesantes

<sup>8</sup> Julio Casares, *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*. Con prólogo de José M.<sup>a</sup> Pemán, Madrid, Gráficas Barragán, 1944. Manuel Seco, «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española». *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, Madrid: Real Academia Española, 1988, págs. 85-98.

<sup>9</sup> París, 1846.

<sup>10</sup> Dolores Azorín, *Los primeros diccionarios monolingües del español: Sebastián de Covarrubias*, Madrid, Liceus, 1996.

debates que han contribuido a avanzar en los asuntos comentados. Uno de esos debates se refiere precisamente a los conceptos de «americanismo» y de «españolismo».

El debate sobre el concepto de «americanismo» sobrepasa los límites de las Academias y alcanza de hecho a toda la dialectología hispánica, a su práctica y su enseñanza. Y es que las interpretaciones de tal concepto han sido múltiples, lo que ha provocado una ambigüedad referencial de la que aún no nos hemos librado. Gútemberg Bohórquez<sup>11</sup> explicaba que «americanismo» puede ser cualquier palabra o expresión, amerindia o hispana, con origen en algún lugar de América, independientemente de su extensión en el mundo de habla hispana. Para otros, en cambio, «americanismo» es una palabra o expresión que denota un concepto típicamente hispanoamericano, referido a entidades concretas, a sus características geográficas o a su desarrollo histórico y cultural. Para otros, finalmente, el único criterio caracterizador del americanismo es su uso en algún lugar de América, en contraste con su ausencia en España, cuyo territorio, por cierto, suele ser tratado, como si fuera una entidad lingüística uniforme.

Ahora bien, entre todas las aportaciones realizadas en torno al concepto de «americanismo»<sup>12</sup>, una de las más lúcidas –y a la postre influyentes– fue la de José Pedro Rona, que llevó el revelador título de «¿Qué es un americanismo?»<sup>13</sup>. El mérito de este trabajo se acrecienta, por un lado, al observar que se publicó en 1969, un cuarto de siglo antes de que este debate teórico alcanzara su madurez, y, por otro, al comprobar que las tesis allí sostenidas se han revelado como acertadas. Rona señalaba, con agudeza y conocimiento de causa, que las palabras identificadas como «americanismos» solían tener un uso restringido solamente a algunas partes de América y que no existían

<sup>11</sup> Jesús Gútemberg Bohórquez, *Concepto de americanismo en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984.

<sup>12</sup> Jesús Gútemberg Bohórquez, *ob.cit.* Peter Boyd-Bowman, Reseña de Gútemberg Bohórquez, *Hispania*, 68, 1985, págs. 537-538. Manuel Seco, 1988, *ob. cit.* Huguette Pottier-Navarro (1992): «El concepto de americanismo léxico», *Revista de Filología Española*, LXXII, Madrid, CSIC, 1992, págs. 297-312. Juan M. Lope Blanch, «Americanismo frente a españolismo lingüístico», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 42, 1995, págs. 433-440.

<sup>13</sup> José Pedro Rona, «¿Qué es un americanismo?», *El Simposio de México. Enero de 1968: actas, informes y comunicaciones*, México, UNAM, 1969, págs. 135-148.

formas utilizadas por todos los hablantes de un lado del Atlántico y excluidas totalmente del uso del otro lado. Esto lo llevó a concluir que la oposición «peninsular / americano» no tiene validez científica y que las definiciones de «americanismo», basadas en el contraste con un monolítico «español peninsular», deberían evitarse. En definitiva, el concepto de «americanismo» no encontraba suficiente justificación.

#### LA VARIACIÓN LÉXICA EN LOS DICCIONARIOS DEL CAMBIO DE SIGLO

Con las ambigüedades sobre el concepto de «americanismo» sin resolver, las academias continuaron su tarea de recopilación y actualización de voces procedentes de geografías diferentes. Así, en la edición del diccionario general de 1992, conmemorativa del «V Centenario» de la llegada de Castilla a América, se hizo un gran esfuerzo por mejorar la representación americana, tanto cualitativa como cuantitativamente, y en la de 2001 se afinó mucho más la información lexicográfica, gracias al empleo sistemático y exhaustivo de las herramientas informáticas, que contribuyeron a mejorar enormemente todo el material etiquetado, incluida, lógicamente, la marcación dialectal.

En términos cuantitativos, la edición del diccionario usual de 1992 (la 21ª) incluía 12.494 acepciones con marca americana y la edición de 2001 (la 22ª), 28.171 acepciones marcadas. Esto suponía un aumento del 125% del número de acepciones marcadas en una sola edición. El incremento fue muy llamativo a propósito de palabras de origen salvadoreño, costarricense o boliviano, probablemente porque se trataba de territorios previamente deficitarios en cuanto a la información ofrecida.

Por otra parte, estas últimas ediciones supusieron la incorporación de un concepto largamente discutido en el seno académico y vehementemente reclamado desde la comunidad universitaria más reacia a la labor de las Academias y a su poder simbólico. Se trata del concepto de «españolismo», que podría definirse como «palabra o uso propios del español de España». Más allá de las cuestiones ideológicas, las dificultades para la incorporación de este tipo de voces en el diccionario han sido, por un lado, conceptuales y, por otro, metodológicas.

Las dificultades conceptuales se derivan de la discusión sobre si el diccionario normativo de una lengua cuyo origen histórico estuvo en España debía marcar las voces con origen y uso exclusivo en España. Este planteamiento pudo ser comprensible, que no admisible, en las etapas en que el español americano se nutría abundantemente del caudal léxico llegado de España, pero dejó de tener sólido fundamento tras las independencias, cuando el español cobró un nuevo impulso aupado por las diversas circunstancias de los nuevos dominios geopolíticos.

En cuanto a las dificultades metodológicas, consisten básicamente en identificar y documentar las formas que son propias y exclusivas del español de España, así como las formas que son propias o exclusivas de cada uno de los demás territorios hispanohablantes. Y es que no se trata de demostrar fehacientemente que una voz se usa en España, sino de falsar o verificar que no es de uso en ningún otro de los territorios hispanohablantes. Ello requiere un aparato metodológico y técnico que no ha estado mínimamente disponible hasta hace muy pocos años.

Una vez que las Academias han contado con los mínimos recursos técnicos necesarios, el primer paso en el camino hacia un tratamiento moderno de los españolismos fue muy sencillo: la inclusión de la etiqueta *Esp.* en las obras académicas. Este hecho sucedió por vez primera en la edición de 1992 del diccionario usual académico. Desde entonces, el número de entradas (o acepciones) que han recibido la controvertida etiqueta ha evolucionado de un modo significativo. En la edición de 1992 se incluyeron 12 españolismos (*bonobús* ‘tarjeta para el autobús’, *bonoloto* ‘lotería estatal’, *cañón*, *chachi* y *chanchi* ‘estupendo, fenomenal’, *tener cuento* ‘ser alguien fantasioso’ –en la expresión *tener más cuento que Calleja*– y *cheli* ‘jerga con elementos castizos, marginales y contraculturales’). Por su parte, la edición de 2001 incluía 39 españolismos. La tendencia comenzaba a hacerse evidente<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Agradecemos a la Real Academia Española, en las personas de Guillermo Rojo y de los expertos del Instituto de Lexicografía, la información que nos han facilitado sobre las acepciones marcadas geográficamente en el diccionario académico. En unos casos, la información ha sido preparada expreso a petición nuestra. En otros, se trataba de información publicada de un modo u otro. Los datos más recientes pueden consultarse directamente en la plataforma *Enclave*, de la Real Academia Española ([enclave.rae.es](http://enclave.rae.es)).

## LOS ISMOS EN LA 23ª EDICIÓN DEL DLE

En el último tramo del siglo xx y primeros años del xxi se consolida la ruptura del criterio tradicional que sostenía la primacía, la ejemplaridad o la calidad de referente principal de la variedad castellana de la lengua española. Probablemente en esa ruptura haya tenido mucho que ver el peso de una visión global del español, así como una más clara percepción del espacio hispanohablante como un ámbito de intercambio cultural y comercial. Este es el contexto en que aparece la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española*, ahora con la sigla DLE, en lugar de DRAE<sup>15</sup>. Esta edición pretendía ofrecer un diccionario general, de referencia y utilidad para toda la comunidad hispanohablante, con representación de los usos propios de cada uno de sus territorios más amplios, hasta alcanzar un grado de equivalencia entre variedades difícilmente imaginable hacía tan solo cincuenta años. Esa, al menos, era la intención declarada.

En el cumplimiento de estos objetivos generales, resultó decisivo el desarrollo informático de la Real Academia Española, con el apoyo de su Instituto de Lexicografía, así como la mejora tecnológica de todas las Academias y de sus comunicaciones en forma de red. Este desarrollo ha hecho posibles algunos avances metodológicos que se han incorporado por acuerdo colegiado de todos los miembros de la ASALE; esto es, de todas las Academias de la Lengua.

La 23ª edición del diccionario apareció en papel en 2014, si bien se ofrecía también en versión digital en línea, a la que se van incorporando las actualizaciones que poco a poco se van generando. Esta edición presenta más de 93.000 entradas y 200.000 acepciones. En lo que a acepciones con marca geográfica se refiere, las cifras correspondientes a cada uno de los orígenes geográficos se ofrecen en la tabla 1, donde se incluyen solamente los ismos que responden a realidades nacionales.

Argentina	2957
Bolivia	1855

<sup>15</sup> Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*. 23ª. ed., Madrid, Espasa, 2014.

Colombia	1802
Costa Rica	1314
Cuba	2675
Chile	2214
Ecuador	1775
El Salvador	1930
España	481
Estados Unidos	5
Guatemala	1045
Guinea Ecuatorial	30
Honduras	2970
México	3770
Nicaragua	2076
Panamá	623
Paraguay	917
Perú	1630
Puerto Rico	666
República Dominicana	1218
Uruguay	2455
Venezuela	2341

*Tabla 1.* Acepciones con marca geográfica, por orden alfabético de países hispanohablantes, en el DLE (2014). Fecha de los datos: noviembre de 2017

Esta tabla revela la gran importancia que posee México en el panorama hispánico, por distintas razones, como el tamaño de su población y la personalidad de su español, junto a la importancia del trabajo de la Academia Mexicana

de la Lengua. La cifra de mexicanismos contrasta con los números de otros países, como Perú o Colombia, que, también por demografía y complejidad de su historia sociocultural, podrían haber aportado más voces específicas. En casos como estos, no resulta tan claro si el número de acepciones responde realmente a las peculiaridades de cada territorio o si viene restrictivamente condicionado por el volumen de información disponible en cada momento.

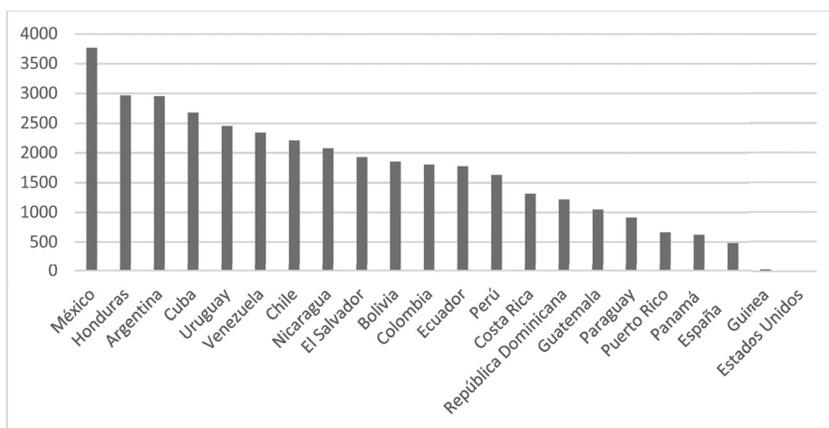


Gráfico 1. Número de acepciones con marca geográfica de países hispanohablantes en el DLE (2014). Fecha de los datos: noviembre de 2017

En el Gráfico 1 se observa con claridad que los países que menos voces o acepciones específicas aportan al DLE son los Estados Unidos, Guinea Ecuatorial y España; y en los tres casos son razones de información y de método las que parecen explicar tan exiguas cantidades. Respecto a los Estados Unidos, debido a la configuración demohistórica de la comunidad hispana, existe una clara dificultad para identificar voces del español que puedan considerarse propiamente estadounidenses y no mexicanas o centroamericanas, por ejemplo, por lo que resulta urgente realizar un trabajo de caracterización del español utilizado en los Estados Unidos, asumiendo la existencia de tal realidad<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Francisco Moreno Fernández, «En torno al españolismo», en A. Bañón, M.M. Espejo Muriel, B. Herrero, J.L. López Cruces (eds.), *Oralidad y análisis del discurso*, Almería: Universidad de Almería, 2017, págs. 473-487.

Algo parecido puede decirse de Guinea, país que aún ha recibido poca atención en la bibliografía lingüística y cuyo español tiene poca presencia en las redes informáticas. En el caso de España, el número de acepciones específicas, que en 2014 se acerca a las 500 (recordemos que eran 39 los españolismos de la edición anterior del diccionario), responde a lo reciente del proceso de marcación geográfica y a la necesidad de contrastar las nuevas incorporaciones, como, por otra parte, debe hacerse con las acepciones marcadas desde hace décadas como procedentes de cualquier otro país. En todo caso, la urgencia más evidente, sin duda, es la de incluir en el DLE una acepción específica para este tipo de usos léxicos dentro de la entrada *españolismo*, como ya reclamó Lope Blanch en 1995.

En relación con las marcas geográficas que no remiten a países, conviene llamar la atención sobre dos hechos significativos. Por un lado, la identificación de grandes áreas americanas, como «Antillas» (215 acepciones), «América Central» (68 acepciones) y «América Meridional» (31 acepciones), refleja la existencia real de territorios que comparten rasgos lingüísticos, más allá incluso del léxico. El problema conceptual es que, de igual manera que se han propuesto estas áreas, podrían haberse identificado o incluido otras áreas diferentes, como el área andina o el Caribe continental, que ahora no se manejan. El quid de la cuestión está en que, si se marca el uso de una acepción en cada uno de los países, no parece tan necesario establecer otras áreas hispanohablantes de mayores dimensiones, a menos que se haga de modo exhaustivo y atendiendo a entidades regionales, intra y transnacionales, lo que supone enfrentarse a problemas metodológicos importantes. De hecho, se plantea una grave dificultad cuando los usos no aparecen en todo un país, sino solamente en algunas de sus regiones.

De este modo entramos de lleno en la argumentación ofrecida por José Pedro Rona en los años sesenta: si no es posible establecer con precisión la geografía de unos usos lingüísticos, lo razonable sería no forzar su establecimiento. Esto es lo que ocurre con las acepciones marcadas con la etiqueta «Am.» (América) en el DLE, que en la edición de 2014 son 393. ¿Para qué serían necesarias las etiquetas correspondientes a América, Antillas o América Central si cada acepción se acompaña de información sobre cada uno de los países en que se utiliza? Por este motivo, aceptando las tesis de Rona, las Academias han decidido prescindir de tal etiqueta en la 24ª edición del dic-

cionario, decisión que, en cierto modo, viene a poner en cuestión el sentido de los diccionarios de americanismos<sup>17</sup>.

Finalmente, cabe hacer una mínima reflexión sobre las acepciones marcadas en la 23ª edición del DLE como procedentes de regiones específicas de España (provincias, regiones, áreas). En total, son 4614 acepciones así marcadas, que suponen un número considerable (alrededor de un 2% del total de acepciones). Los problemas que aquí se presentan son de diferente calado. Por un lado, no se da un tratamiento equivalente a las áreas o regiones de otros países hispanohablantes, lo que produce una asimetría notable. Podría pensarse que el tratamiento asimétrico quedaría razonablemente justificado por la particularidad de la historia y la geografía de las regiones de España, pero no puede obviarse que cada área hispánica tiene su especificidad, sea región o país. Además, el argumento se tambalea recordando la irregularidad del proceso de incorporación de los propios regionalismos españoles al diccionario académico.

Por otro lado, la Academia Española debería abordar una revisión profunda de las voces regionales de España, para respaldar su presencia con una documentación fidedigna, como ya se hace para la incorporación de nuevas voces nacionales. En algunos casos, podría sentirse la tentación de atribuir a esos regionalismos españoles la etiqueta general de «españolismo», en lugar de la correspondiente a cada región de España. Sin embargo, el problema que ello plantea, coincidiendo de nuevo con Rona, sería de tipo conceptual, dado que no parece razonable marcar como voz o giro de España lo que solo es propio de alguna de sus regiones. Solo una seria revisión y actualización de los datos regionales de España nos colocaría en una posición adecuada para mantener, corregir o suprimir su presencia en el DLE.

<sup>17</sup> Klaus Zimmerman, «El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los *Diccionarios contrastivos del español de América*», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1, 2003, págs. 1-83. Günther Haensch, «La lexicografía del español de América en los umbrales del siglo XXI», *El Español de América hacia el Siglo XXI. Presencia y destino*, vol. I, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1991, págs. 43-77.

## CUESTIÓN DE CONCEPTOS Y MÉTODOS

En lo que se refiere a la marcación de realidades nacionales concretas (ismos nacionales), hoy día se manejan etiquetas prácticamente para todas las naciones hispanohablantes: *argentinismos*, *bolivianismos*, *chilenismos*, *colombianismos*, *costarrriqueñismos*, *cubanismos*, *dominicanismos*, *ecuatorianismos*, *españolismos*, *ecuatoguineanismos*, *estadounidismos*, *filipinismos*, *guatemaltequismos*, *hondureñismos*, *mexicanismos*, *nicaragüensismos*, *panameñismos*, *paraguayismos*, *peruanismos*, *salvadoreñismos*, *uruguayismos*, *venezolanismos*. Además, no se trata solamente de incorporar a los diccionarios voces de esos orígenes, sino de incluir también las acepciones que definan cada una de esas denominaciones.

En cuanto a los *españolismos*, Raúl Ávila<sup>18</sup> llama la atención sobre lo tardío de su inclusión en las obras académicas, dada la mayor proporción de trabajos que se han ejecutado y publicado sobre el español de España en sí mismo y en contraste con el americano. Ahora bien, dejando a un lado los ismos que se refieren a realidades geográficas no nacionales (regionalismos, áreas transnacionales americanas...), podemos preguntarnos a qué se ha debido la tardía identificación y marcación de españolismos en el diccionario, así como la exclusión de esta misma acepción de ‘españolismo’ dentro del diccionario académico. Desde nuestro punto de vista, pueden encontrarse respuestas a esa cuestión tanto desde el plano de la ideología como en el de la metodología.

De acuerdo con los escritos de Raúl Ávila<sup>19</sup>, la ideología que se esconde tras la ausencia del concepto de «españolismo» y, consecuentemente, en la exclusión de tal marca en las obras académicas, se sostendría en tres argumentos principales:

<sup>18</sup> Raúl Ávila, «Españolismos y mexicanismos: hacia un diccionario internacional de la lengua española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 46, 1998, págs. 395-406.

<sup>19</sup> Raúl Ávila, «Política lingüística: visión del español desde México y América», *Mesa redonda sobre el Español de América*, Casa de las Américas, La Habana, 1989. Raúl Ávila, «La lengua española en América cinco siglos después», *Estudios Sociológicos*, 30, 1992 p. 690. Raúl Ávila, «La lengua española en el primer 92 y el quinto 98», *El español en América. Actas del IV Congreso Internacional de El español en América*. Santiago de Chile, 7 al 11 de diciembre de 1992, t. 1, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995, p. 493-496. Raúl Ávila, «Españolismos y mexicanismos: un análisis cuantitativo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LIII-2, 2005, págs. 413-455.

1. Existe una mentalidad eurocentrista que interpreta la realidad lingüística y cultural hispanoamericana en relación y dependencia de lo que ocurre, se dice y se piensa en España.

2. La dinámica interna del espacio hispanohablante se explica a partir de la dicotomía básica España - América.

3. Cualquier preeminencia concedida al español de España refleja una ideología imperialista y colonialista o, en el mejor de los casos, paternalista y proteccionista.

Esta panoplia ideológica, reflejo de un periodo poscolonial que se extendió durante un siglo tras las independencias, podría hallarse tanto en españoles como en hispanoamericanos, aunque Raúl Ávila y Luis Fernando Lara<sup>20</sup> prefieran referirla a los primeros, en bloque y sin matices.

En lo que se refiere a las cuestiones metodológicas, Rodolfo Oroz ya las advirtió con claridad en 1951, al proponer la formación de diccionarios de las hablas hispánicas en América y Filipinas<sup>21</sup>, y señaló que son precisamente esas dificultades las que en buena medida han retrasado la resolución para abordar la tarea, unidas a los problemas intrínsecos al estudio de la variación lingüística en general y léxica en particular. Digamos que, durante décadas, el conocimiento lingüístico especializado no ha estado en condiciones de propiciar un cambio en el paradigma ideológico para la caracterización de las voces privativas de cada país<sup>22</sup>.

En efecto, son cuestiones de método, así como propiamente técnicas, las que han podido incidir de forma más nítida en la toma de decisiones relativas al estudio de la variación en el mundo hispánico, sin perjuicio de los motivos ideológicos que hayan podido exhibirse en determinados momentos. Entonces, ¿cómo es posible ocuparse de las áreas hispánicas como un conjunto cuando no se tiene información equiparable de todas sus partes?

<sup>20</sup> Luis Fernando Lara, (dir.), *Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, 2010.

<sup>21</sup> Rodolfo Oroz, «Formación de diccionarios de las hablas hispánicas de América y Filipinas», *Memoria del Primer Congreso de las Academias de la Lengua Española, celebrado en México del 23 de abril al 6 de mayo de 1951*, México, 1952, págs. 294.

<sup>22</sup> Francisco Moreno Fernández «En busca de un catálogo de españolismos», en L. Williams (ed.), *Estudios de lexicología y lexicografía españolas*, Frankfurt, Peter Lang, 2018, págs. 101-124.

¿Cómo puede abordarse la descripción contrastiva de un área dialectal determinada cuando no se dispone de datos suficientes para efectuar un adecuado contraste entre el área en cuestión y cualquier otra, o cuando solamente se tiene información suficiente y razonada de alguna de ellas?

El análisis del léxico hispánico no puede abordarse sin contar con los medios ni los datos adecuados porque nos veríamos abocados a un caos metodológico. En una situación de precariedad de medios y datos, la labor de reunir, ordenar y presentar el léxico de un área hispánica determinada —mediante un diccionario, por ejemplo, aunque no solo— de modo que quede reflejada su particularidad frente al léxico de otras áreas puede orientarse hacia tres direcciones. La primera de ellas consiste en reunir el léxico de un área y contrastarlo con la información más completa y sistemática disponible de otra área, para poder efectuar un contraste entre lo que es particular y lo que es compartido, aceptando la parcialidad del enfoque (*estudios diferenciales*) (Haensch y Werner 1978; Ávila 2005)<sup>23</sup>. La segunda dirección consiste en reunir el léxico de un territorio y presentarlo como un todo característico, omitiendo información sobre lo que es común o lo que es compartido con cada una de las demás áreas (*estudios integrales*) (Lara 2010). La tercera consiste en recurrir a la información aportada colectivamente por expertos procedentes de distintas áreas de interés, para cruzar sus datos e identificar lo que es compartido y lo que no lo es (*estudios complejos*) (Moreno de Alba 1992).

El trabajo lexicográfico de las Academias, en lo que se refiere a la incorporación de ismos, ha estado basado históricamente en los informes de expertos y en los repertorios y catálogos publicados con diversos fines (*p.ej.* diccionarios de dialectalismos y localismos). Actualmente, esas fuentes tradicionales se acompañan de otro recurso, que se ha convertido en fundamental y preferente para la documentación de usos marcados geográficamente: los corpus lingüísticos, especialmente el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus del Español del siglo XXI* (CORPES XXI)<sup>24</sup>. La elaboración de tales

<sup>23</sup> Günther Haensch y Reinhold Werner, «Un nuevo diccionario de americanismos: Proyecto de la Universidad de Augsburg», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXIII, 1978, págs. 1-40. Raúl Ávila, 2005, *ob.cit.*

<sup>24</sup> Real Academia Española: Banco de datos (CREA), *Corpus de referencia del español actual* [fecha de consulta 20-02-2018], disponible en <http://www.rae.es>. Real Academia

corpus, con los fines que ahora nos interesan, no está exenta de complicaciones, referidas, por ejemplo, a la representatividad y a las proporciones de los datos lingüísticos procedentes de cada país, pero, sin duda, ha supuesto un gran avance técnico y un notable beneficio para la calidad lexicográfica.

A todo esto, no pueden despreciarse otras dificultades metodológicas, aparentemente menores, pero decisivas a la hora de realizar los diccionarios, sin escapar del todo de posiciones ideológicas más o menos marcadas. Así, la consideración de las naciones o países como unidades de referencia para etiquetar el léxico no deja de ser un artificio que pasa por encima de la propia realidad geolingüística, que revela a menudo usos regionales o locales que, cuando no son tratados como generales, son ignorados por minoritarios, difuminándose así el paisaje dialectal. En el caso de los diccionarios integrales, como el de México<sup>25</sup>, la procedencia de los datos incluidos en su repertorio es un factor sencillamente decisivo, dado que podrían darse como comunes a todo el país voces procedentes de una sola de sus regiones. Digamos, pues, que los estudios diferenciales, integrales o complejos no resuelven por sí mismos la complicación metodológica que supone garantizar un tratamiento adecuado de las voces que han de recibir marcas nacionales o regionales<sup>26</sup>.

Española: Banco de datos (CORPES), *Corpus del español del siglo XXI*. [fecha de consulta 20-02-2018], disponible en <http://www.rae.es>

<sup>25</sup> Lara, 2010, *ob. cit.*

<sup>26</sup> Con el fin de identificar voces de países hispanohablantes específicos, se han realizado diversos análisis de interés. José G. Moreno de Alba analizó el léxico de las capitales americanas frente al léxico madrileño, Antonio Molero practicó una comparativa del léxico de varios países hispanohablantes y Raúl Ávila realizó un estudio cuantitativo sobre las entradas de dos diccionarios, uno de México y otro de España. Además, se han hecho otros análisis parciales, como el de María Antonieta Andión sobre el léxico de la prensa de España, México, Colombia, Venezuela y Argentina, cuyos resultados concluían que solo el 1,2% del vocabulario pertenecía a alguna variante particular del español (*p.ej.* de España, solo *hoyo* 'hueco'). Véanse José G. Moreno de Alba, *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre, 1992. José G. Moreno de Alba, «Léxico de las capitales americanas frente al léxico madrileño», *Lexis*, XX, 1-2, 1996, págs. 487-501. Antonio Molero, *El español de España y el español de América. Vocabulario comparado*, Madrid, SM, 2003. Raúl Ávila, 2005, *ob. cit.* M.<sup>a</sup> Antonieta Andión Herrero, «La lengua en la prensa española e hispanoamericana en Internet: El fantasma de la diferenciación», *Español Actual*, 76, 2003, 71-92.

La lexicografía del español de España, en relación con la de las demás variedades del español, se enfrenta exactamente a los mismos problemas. Por eso el tratamiento de los «españolismos», una vez aceptado el concepto, resulta tan complejo como el de los ismos correspondientes a cualquier otro país hispánico. Ahora bien, además de las vías ya comentadas para el análisis de los léxicos «nacionales», existe otra forma de obtener una información precisa y abundante, así como para ofrecer una apropiada caracterización de todas y cada una de las áreas de interés, con el posterior cruce exhaustivo de toda la información disponible. Esta vía alternativa es la de las encuestas dialectales.

### EL ANÁLISIS DE LOS MATERIALES DE *VARILEX-R*

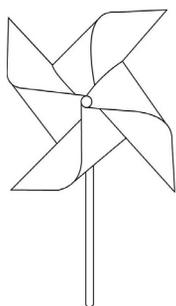
En efecto, un análisis de conjunto de la variación en todo el mundo hispánico podría arrojar nuevos datos e informaciones para comprender mejor la dinámica interna de este importante complejo dialectal. El análisis que proponemos está vinculado al proyecto *Varilex* (Variación léxica del español en el mundo), iniciativa de Hiroto Ueda, llevada a la práctica desde los años noventa<sup>27</sup>, cuya fase más reciente se abordó en 2016<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Hiroto Ueda, «Zonificación del español del mundo. Palabras y cosas de la vida urbana». *Lingüística*, 7, 1995, págs. 43-86. Hiroto Ueda, *Métodos de análisis de datos cuantitativos en estudios lingüísticos*. Tokio, Universidad de Tokio, 2015 [Fecha de consulta 26-11-2017], disponible en <http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/gengó4-numeros/numeros-es.pdf>. Hiroto Ueda, «Zonificación múltiple de las ciudades hispanohablantes según el léxico urbano moderno. Análisis clúster y análisis de componentes principales», en A. Ruiz Tinoco (ed.), *Jornadas sobre métodos informáticos en el tratamiento de las lenguas ibéricas*, Tokio, Centro de Estudios Hispánicos - Universidad Soñia, 2007, págs. 121-140. Hiroto Ueda y Antonio Ruiz Tinoco, (2003): «VARILEX. Variación léxica del español en el mundo. Proyecto internacional de investigación léxica», en Raúl Ávila *et al.*, *Pautas y pistas en el análisis del léxico hispano(americano)*, Frankfurt am Main, Iberoamericana, 2003, págs. 141-278. Hiroto Ueda y Antonio Ruiz Tinoco, «Investigaciones sobre la variación léxica del español: Proyectos y resultados de 1992 a 2007», *VARILEX* 15, 2007, págs. 1-19. Antonio Ruiz Tinoco, «El Proyecto VARILEX en Internet. Base de datos compartida de variación léxica», *VARILEX* 7, 1999, págs. 1-10. Antonio Ruiz Tinoco, «Cartografía automática en Internet», *VARILEX* 10, 2002, págs. 6-17.

<sup>28</sup> Hiroto Ueda y Francisco Moreno Fernández, *VARILEX-R: Variación léxica del español en el mundo*, Tokio, Universidad de Tokio, 2016, [Fecha de consulta 20-03-2018], disponible en <http://goo.gl/BENLPL>.

Entre los años 1993 y 2007 se llevó a cabo una masiva recogida de información lingüística procedente de 61 ciudades hispanohablantes de varios continentes. La técnica utilizada fue muy sencilla: consistió en aplicar sucesivamente una batería de cuestionarios que incluían preguntas referidas a 981 aspectos léxicos, fraseológicos, sintácticos y enunciativos del español contemporáneo hablado cotidianamente en entornos urbanos. Las cuestiones léxicas consideradas afectaban tanto a sustantivos como a verbos o adjetivos.

La forma de preguntar en el cuestionario por esos rasgos lingüísticos consistía en proponer enunciados acompañados de un apoyo gráfico y ofreciendo alternativas para que los informantes eligieran las más características de su ciudad (una o varias; esto es importante) o señalaran otras alternativas no previstas.



B125 [WINDMILL (US: PINWHEEL)] *Juguete de papel recortado y doblado en forma de espas que se fijan con un alfiler a un palito y que giran accionadas por el viento.*

1) abanico; 2) buscaviento; 3) estrella; 4) hélice; 5) molinete; 6) molinillo; 7) molinillo de viento; 8) molinito; 9) molino; 10) pajarrita; 11) reguilete; 12) rehilete; 13) remolino; 14) remolino de papel; 15) ringlete; 16) veleta; 17) velete; 18) molinillo de papel; 19) molino de viento; 20) voladera. ☺) Otros: \_\_\_\_\_; #) No se me ocurre.

Los cuestionarios se rellenaron con cuatro informantes en cada ciudad: hombres y mujeres, mayores y menores de 40 años. Las respuestas de todas las ciudades hispánicas se reunieron en una gran base de datos. A partir de esa base, los materiales podían presentarse bajo distintos formatos y ser sometidos a distintos tipos de análisis, cuantitativos y cualitativos. En la Tabla 2 se observan, a modo de ejemplo, las respuestas reunidas para el concepto B125 ‘molinillo; hélice; rehilete’, con indicación de los países y ciudades de donde proceden los datos (*p.ej.* ES-MAD: España-Madrid). También se especifican las respuestas obtenidas y el número de informantes que seleccionó cada respuesta en cada ciudad.

EEEEEEEEEEEEECCRRPPEMMEHHHPCCVVPAAFF SSSSSSSSSSSSSSUUDRRUXXLONOOEEEARRI ----- CSSBSGMVSMITPHSSSDNMMSTNPMBCTLASBMZ OCTALDAAELBEAACTJOOOEEAAEOBAISAUNB RODRMLDLVGINLBUIURRNXAGCNDGOCMULELO		
	<i>Total</i>	
1) ----- I ----- I - I I -----	4	1) abanico
2) ----- 2 2 I ----- I -	6	2) buscaviento
3) ----- I ----- I - I -----	3	3) estrella
4) ----- 2 I - 2 - - I 3 I I I I ----- I	14	4) hélice
5) ----- I - I - - I - - - I - - - I - - - 2 3 2 - -	12	5) molinete
6) I 2 3 I 3 4 I I I - I 2 3 - - - - - - - - - - - 2 -	25	6) molinillo
7) 3 2 - 3 I - 3 - - I - 2 - - I - - - I - - I - - I - I - I -	21	7) molinillo de viento
8) ----- I I I - - 2 - - I - - - - 2 - -	8	8) molinito
9) ----- I - - - - - I I I - - - - -	4	9) molino
10) - - 2 I I - - I - I - - I I - - - - - - - - - - - I I -	10	10) pajarita
11) ----- 3 2 - - - - 3 - - - - - - - - - - -	8	11) reguilete
12) ----- 2 - - - 3 6 - - I - - - - - - - - - - -	12	12) rehilete
13) - I - - - - - - - - - I - - - - I I - - - I - -	5	13) remolino
14) - 2 - - - - - - - - - - - - - - I - - - - - - -	3	14) remolino de papel
15) ----- - - - - - - - - - 2 - - - - - - - - - - -	2	15) ringlete
16) ----- I - - - I - - I 2 - - - - - - - - - - -	5	16) veleta
18) - 2 I I - - 2 2 - - - - - - - - - 2 - - - - - - I -	11	18) molinillo de papel
19) I - - - I - - - - 2 - I - I - - - I - I I - - - I - I -	11	19) molino de viento
20) ----- 2 4 -	6	20) voladera
Sum. 5 9 6 6 7 4 4 5 5 5 2 4 7 5 4 4 7 4 4 4 9 4 5 6 4 6 5 4 5 0 4 3 6 7 1	170	

Tabla 2. Respuestas obtenidas para las variantes léxicas del concepto ‘molinillo; hélice; rehilete) por países y ciudades

*Códigos de países:* ES (España); CU (Cuba); RD (República Dominicana); PR (Puerto Rico); EU (Estados Unidos); MX (México); EL (El Salvador); HO (Honduras); PN (Panamá); CO (Colombia); VE (Venezuela); PE (Perú); PA (Paraguay); UR (Uruguay); FIL: Filipinas.

*Códigos de ciudades:* COR-A Coruña, SCO-Santiago, STD-Santander, BAR-Barcelona VAL-Valencia SLM-Salamanca, GDL-Guadalajara, MAD-Madrid, VAL-Valencia, SEV-Sevilla, MLG-Málaga, IBI-Ibiza, TEN-Tene-

rife, PAL-Palma, HAB-La Habana, SCU-Santiago de Cuba, STI-Santiago de Caballeros, SJU-San Juan, DOR-Dorado, NOR-Nueva Orleans, MON-Monterrey, MEX-México, SSA-San Salvador, TEG-Tegucigalpa, NAC-Nacaome, PAN-Panamá, MED-Medellín, BOG-Bogotá, CBO-Maracaibo, TAC-Tachira, LIM-Lima, ASU-Asunción, SAL-Salta, BUE-Buenos Aires, NEU-Neuquén, MNL-Manila, ZBO-Zamboanga.

En 2016, la gran base de datos de *Varilex* fue sometida a una reconfiguración parcial y a una detallada revisión<sup>29</sup>. La reconfiguración consistió en reunir por países los datos procedentes de distintas ciudades de cada uno de ellos, de modo que la ordenación final prescindiera de la localización por núcleos de población, en favor de una ordenación por territorios nacionales. Asimismo, todos los datos, ahora reordenados, fueron sometidos a una profunda revisión por parte de expertos de cada uno de los países. La finalidad de esta tarea fue, por un lado, corregir errores y erratas, difíciles de evitar cuando se cuentan por miles los datos reunidos en un mismo banco. Por otro lado, los expertos procedieron a modificar aquellos elementos lingüísticos que no podían considerarse como generales o mayoritarios dentro de cada país, lo que implicaba la retirada de arcaísmos, dialectalismos o voces jergales, especialmente. El resultado de todo ello fue una nueva base de datos (*Varilex-R*) con materiales referidos al millar de conceptos y referentes tratados a lo largo de la primera fase del proyecto y ordenados por países.

Así pues, la base *Varilex-R* ofrece unas condiciones adecuadas para proceder al análisis cuantitativo de las diferencias y semejanzas entre los usos lingüísticos de todos los países hispánicos. De hecho, a partir de los datos reunidos, pueden obtenerse respuestas a preguntas como estas: ¿cuántas voces comparten los territorios que conforman el espacio hispanohablante, de una forma general y parcial? ¿cuál es el número de ismos nacionales que aparecen para cada territorio de acuerdo con los datos de *Varilex-R*? Obviamente, la consideración de territorios nacionales supone prescindir del tratamiento y análisis de los usos lingüísticos regionales, aunque algunos de los datos manejados puedan serlo. Al tiempo, la coincidencia entre diversos territorios nacionales permitirá descubrir zonas lingüísticas de mayor extensión,

<sup>29</sup> Ueda y Moreno Fernández, 2016, *ob. cit.*

aunque no de modo tan preciso que puedan identificarse áreas transnacionales o configuradas por regiones de varios países.

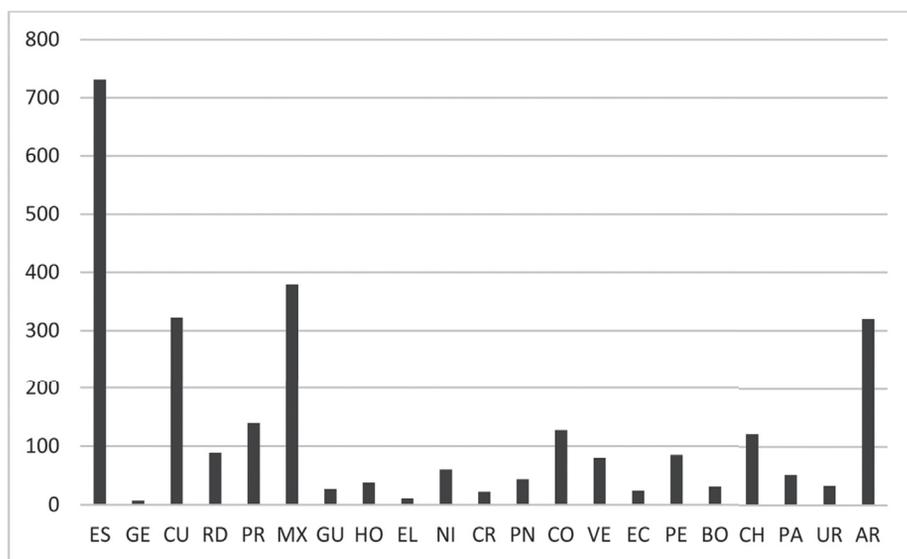
Los datos de la base *Varilex-R* resultan muy útiles para comprobar cuántos usos lingüísticos, en cifras absolutas, son compartidos por los países hispanohablantes. A partir de la tabla de respuestas obtenidas en todos los países, se puede obtener un sencillo recuento presentado en la Tabla 3.

<i>Nº de países</i>	<i>Nº de usos compartidos</i>
16-21	578
11-15	990
6-10	1017
2-5	7694

*Tabla 3.* Número de usos compartidos por diferente número de países

Como se observa en la tabla, el núcleo de usos lingüísticos compartidos por entre 16 y 21 países hispanohablantes está compuesto por 578 formas: la práctica totalidad corresponde a elementos del plano léxico; esto es, se trata de usos léxicos generales o comunes, como ocurre también a propósito de los conceptos gramaticales y fraseológicos, si bien aquí los referentes no suelen ser tan nítidos. Hay, por otro lado, 990 usos compartidos por entre 11 y 15 países; 1017 compartidos por entre 6 y 10 países y 7694 compartidos por entre 2 y 5 países. Estas cifras nos muestran un espacio lingüístico amplio y diverso, con territorios identificables por sus usos compartidos, pero también con una sólida base común que afecta a más de la mitad de los conceptos propuestos y que puede superar el millar de elementos compartidos por la mayoría del territorio. Asimismo, el total de ismos nacionales ronda los 3.000, frente a los más de 10.000 términos comunes a dos o más países. Esto significa que más de las tres cuartas partes de los usos lingüísticos analizados son compartidos, en mayor o menor medida. Sería interesante determinar a partir de qué número de países podría considerarse que un uso está suficientemente generalizado.

Por otro lado, *Varilex-R* ofrece una información lingüística equiparable de todos los países estudiados, que hace posible localizar e identificar el número de formas que son de uso exclusivo en un país. Así, por ejemplo, la base permite identificar alrededor de 730 españolismos o usos lingüísticos propios y exclusivos de España, junto a unos 400 mexicanismos o a los escasos 7 ecuatoguineanismos. El número de ismos para cada uno de los países se ofrecen en el Gráfico 2.



ES GE CU RD PR MX GU HO EL NI CR PN CO VE EC PE BO CH PA UR AR  
7 322 89 139 379 27 38 11 60 22 43 127 80 24 85 31 122 52 33 320

Gráfico 2. Número de ismos por país en la base de datos *Varilex-R*

*Códigos de países:* MX: México, GE: Guinea Ecuatorial, GU: Guatemala, HO: Honduras, EL: El Salvador, CR: Costa Rica, NI: Nicaragua, PN: Panamá, CU: Cuba, RD: República Dominicana, PR: Puerto Rico, CO: Colombia, VE: Venezuela, EC: Ecuador, PE: Perú, BO: Bolivia, CH: Chile, PA: Paraguay, UR: Uruguay, AR: Argentina.

Estos datos nos revelan que los países con mayor cantidad de ismos son España (730), México (379), Cuba (322) y Argentina (320), por este orden,

pero con una destacada diferencia en cuanto a los españolismos. Esto permite apreciar que el español de España es el que ofrece más peculiaridades, respecto de las demás variedades de español, en la base *Varilex-R*. De hecho, si se realiza un análisis multivariante con todos los datos reunidos, referidos a un millar de referentes, conceptos y acciones, el español de España queda claramente desmarcado del resto de las variedades. No se trata solo de cuantificar el número de ismos de cada país, sino de analizar las coincidencias y discrepancias entre todos los usos lingüísticos reunidos en todos los países.

El sistema que ha permitido identificar los ismos nacionales en la base *Varilex-R* consiste en algo tan simple como un adecuado manejo de las tablas u hojas de cálculo donde se anotan los datos<sup>30</sup>. Estas tablas recogen en su eje vertical todos y cada una de las respuestas recogidas y, en su eje horizontal, el país correspondiente a cada uno de los usos. De esta forma, es posible proceder a diferentes reordenaciones de los datos, según la información que interese en cada momento. Y así es como se han localizado los usos lingüísticos que aparecen en un solo país, aunque también, como hemos visto, en 2 o en más, hasta 21 países. La relación completa de ismos identificados por países se ofrece en un nuevo trabajo publicado en este *Boletín*. Para la elaboración de esa relación, se ha realizado una última revisión de los datos y se han eliminado aquellos que contenían erratas, respondían a variaciones morfológicas no relevantes, tenían una formulación perifrástica, respondían a conceptos más genéricos o reflejaban una inadecuada (supuesta) comprensión por parte del informante.

<sup>30</sup> Las páginas de las hojas de cálculo nos fueron facilitadas generosamente por Hiroto Ueda, con quien he colaborado estrechamente en otros análisis y trabajos relacionados con el proyecto *Varilex*. Por otro lado, agradezco al propio Hiroto Ueda, así como a Javier Pueyo, su lectura y comentarios sobre este análisis. La posible claridad de la argumentación aquí ofrecida les debe mucho a los comentarios de Rosana Hernández y Claudia Quevedo, investigadoras en el Observatorio del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard.

## DISCUSIÓN

A la vista de los listados de ismos elaborados, son muchas las reflexiones que pueden hacerse y diversos los análisis complementarios que se pueden emprender. Así, es posible realizar una comparación entre los ismos identificados en *Varilex-R* y los marcados en la última edición del diccionario académico (véase tabla 1). Al comparar estas tablas, apreciamos de inmediato varios hechos relevantes. Por un lado, se observan unas cantidades de ismos mucho mayores en el DLE que en *Varilex-R*. Por otro lado, se observan unas llamativas diferencias proporcionales entre algunos ismos y otros: por ejemplo, los hondureñismos son casi 3000 en el DLE, mientras que en *Varilex-R* apenas son 38; en sentido contrario, los españolismos son el grupo más destacado en *Varilex-R*, con más de 700 formas, mientras que en el DLE no llegan a 500.

Estas discrepancias en las cantidades, tanto absolutas como relativas, de las dos fuentes de datos no se deben a deficiencias de los métodos, aunque puedan existir, sino a las diferencias entre de las metodologías aplicadas en un caso y en otro. En cierto modo, se reproduce aquí la vieja polémica sobre las ventajas e inconvenientes que ofrecen los diccionarios y los atlas lingüísticos para el conocimiento de las lenguas. Dejando a un lado el hecho de que el diccionario académico siempre ha estado supeditado a las aportaciones de los propios académicos y de las academias asociadas, en él se incluyen muchas voces de la zoonimia, la fitonimia o la cultura específica de cada territorio y sociedad, voces que no aparecen en la base *Varilex-R*, que incluye sobre todo usos lingüísticos de la vida cotidiana, fundamentalmente urbana. En el DLE encontramos mexicanismos, hondureñismos o argentinismos, por ejemplo, que no suelen salir al paso en las conversaciones espontáneas, pero que engrosan las entradas del repertorio académico.

<i>Mexicanismos</i>	<i>Hondureñismos</i>	<i>Argentinismos</i>
<i>acuahual</i> ‘vasija de barro’	<i>apaxtle</i> ‘recipiente’	<i>acodillar</i> ‘talonear al caballo’
<i>ante</i> ‘tapir’	<i>ayacaste</i> ‘tipo de planta’	<i>achura</i> ‘tipo de planta’

<i>apastle</i> ‘vasija de barro’	<i>braco</i> ‘animal fiero’	<i>boletero</i> ‘mentiroso’
<i>arenero</i> ‘ave zancuda’	<i>cativí</i> ‘herpes’	<i>brulot</i> ‘crítica periodística’
<i>ocotillo</i> ‘tipo de arbusto’	<i>celeque</i> ‘recién nacido’	<i>colimba</i> ‘servicio militar’
<i>quelite</i> ‘hierba silvestre’	<i>chigiün</i> ‘niño’	<i>garabato</i> ‘tipo de arbusto’
<i>sotol</i> ‘tipo de licor’	<i>lepasil</i> ‘león miquero’	<i>guadal</i> ‘barrizal’
<i>tacuache</i> ‘zarigüeya’	<i>ñeco</i> ‘conejo’	<i>pencal</i> ‘campo de nopales’
<i>talayote</i> ‘tipo de fruta’	<i>olingo</i> ‘tipo de mono’	<i>rosca</i> ‘riña’
<i>tecol</i> ‘gusano del maguey’	<i>pozole</i> ‘bebida de maíz’	<i>tuco</i> ‘tipo de coleóptero’

*Tabla 4.* Ejemplos de mexicanismos, hondureñismos y argentinismos del DLE que no aparecen en *Varilex-R*

En relación con las diferencias entre países, podemos preguntarnos a qué se debe el hecho de que México, Argentina o Cuba exhiban más ismos que los demás países en el DLE. Al margen de las cuestiones de método, tiene sentido pensar en la existencia de factores externos que favorecen la proliferación de usos específicos. Entre estos factores, podrían distinguirse: la historia particular de cada territorio y su coincidencia mayor o menor con la de los demás, la geografía de cada uno de ellos –sobre todo cuando es extensa y variada, como en los casos de México y Argentina–, así como su distancia relativa, su entorno biológico y cultural, su complejidad sociológica o su coexistencia con una o más lenguas. En esta línea argumentativa, España sería candidata para ocupar uno de los lugares más destacados por su número de ismos, como apuntan los datos de *Varilex-R*. Es de suponer que esta disonancia se debe al retraso con que los españolismos han comenzado a valorarse en las tareas académicas. No obstante, por razones metodológicas, *Varilex-R* incluye un buen número de elementos expresivos y coloquiales que no son susceptibles de pasar directamente a un diccionario.

En cuanto a los americanismos propiamente dichos (esto es, voces de uso propio y exclusivo del todo continente americano), su existencia podría verse respaldada si nuestra base de datos ofreciera casos de palabras y expresiones que aparecieran en «todos» los países hispanohablantes de América y no apa-

recieran en «ninguno» de los países no americanos (España y Guinea Ecuatorial). Ocurre, sin embargo, que no hemos encontrado usos lingüísticos que cumplan estrictamente esa doble condición. Cuando hemos hablado de coincidencias lingüísticas entre 16-21 países hispanohablantes, en todos los casos aparecían España y/o Guinea, y las escasísimas muestras que parecían cumplir las condiciones citadas han acabado debiéndose bien a cuestiones de forma de la base de datos, bien al modo de preguntar por algunas cuestiones, pero no a su uso diferenciado y exclusivo en América. Por lo tanto, nuestros datos, en la línea argumentada por Pedro Rona, no respaldarían el sostenimiento del concepto de «americanismo».

El análisis de las voces recogidas como ismos nacionales en el DLE, procedentes de corpus (CREA, CORPES XXI...), repertorios y aportaciones de expertos, y los ismos procedentes de las encuestas de *Varilex-R* nos han llevado a descubrir las siguientes especificidades:

*a)* Las encuestas permiten una más fácil recogida de voces espontáneas, incluso coloquiales, que los corpus lingüísticos, cuyo componente oral es relativamente pequeño.

*b)* Las encuestas suponen trabajar a partir de un inventario referencial preparado exprofeso, por lo que es posible contar con datos de todos los conceptos que se consideran de interés; por el contrario, los corpus no suelen ofrecer la posibilidad de construir inventarios o paradigmas completos, lo que obliga a completarlos mediante búsquedas en otras fuentes.

*c)* Los datos procedentes de las encuestas son todos comparables por haber sido recopilados mediante una misma técnica, que presenta unos mismos estímulos a hablantes diferentes; por el contrario, los corpus no siempre garantizan esta comparabilidad.

*d)* Las contextualizaciones que aportan las encuestas son homogéneas extratextualmente y están basadas en la uniformidad tanto de la formulación de los enunciados, como de los comentarios auxiliares de los encuestadores; por el contrario, las contextualizaciones de los corpus son intratextuales exclusivamente.

*e)* Las encuestas no ofrecen un medio idóneo para reunir léxico especializado, a menos que se realicen con expertos en cada materia; por el contrario, los corpus pueden incluir contextos especializados en los que hallar una serie de formas requeridas.

f) Las encuestas ofrecen evidencias del universo la lengua, mientras que las evidencias de los corpus se restringen a su propio universo textual, por lo que no pueden demostrar la inexistencia de unos usos determinados.

g) Tanto las encuestas como los corpus ofrecen limitaciones metodológicas: por ejemplo, las encuestas pueden proporcionar materiales originados por malentendidos, mientras que los corpus pueden estar mal configurados internamente. Todo esto nos hace ver que no se trata de procedimientos excluyentes, sino complementarios.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que *Varilex-R* incluye numerosas expresiones o elementos fraseológicos que hacen crecer mucho el listado general de ismos, pero que no tienen cabida en un diccionario general de la lengua como entradas individualizadas. Ejemplo de ello serían «poner el gorro» (AR); «romperse el bocho» (AR); «ponerle los tarros» (CU); «ser uña y sucio» (EC) o «dar la vara» (ES). Con todo, *Varilex-R* ofrece la posibilidad de rastrear formas del léxico más cotidiano, que bien podrían incrementar la nómina académica, siempre después de una valoración minuciosa por parte de los expertos en la lexicología de cada territorio<sup>31</sup>. Veamos algunos ejemplos de voces de Argentina, España y México procedentes de *Varilex-R* que podrían incluirse en el DLE o que, estando incluidas, no aparecen con la marca del país correspondiente (febrero de 2018).

<i>Argentinismos</i>	<i>Españolismos</i>	<i>Mexicanismos</i>
<i>bibliorato</i> ‘archivador’	<i>automático</i> ‘broche’	<i>balerina</i> ‘cinta’
<i>buscabocas</i> ‘abusador’	<i>bambas</i>	<i>calilla</i> ‘delgado’
<i>cafúa</i> ‘cárcel’	<i>broncas</i> ‘persona problemática’	<i>charpe</i> ‘tirachinas’
<i>chupinear</i> ‘faltar a clase’	<i>dodotis</i> ‘pañal’	<i>cheve</i> ‘cerveza’
<i>cintex</i> ‘celofán’	<i>flis</i> ‘spray’	<i>derrepe</i> ‘quizás’

<sup>31</sup> Naturalmente, en este momento no es tan importante señalar las posibles carencias del diccionario académico, como apuntar la conveniencia de recurrir a diversas fuentes, no solo a los corpus, a la hora de localizar y caracterizar los ismos.

<i>lungo</i> ‘alto’	<i>gandulismo</i> ‘vagancia’	<i>güila</i> ‘cometa’
<i>sabiola</i> ‘cabeza’	<i>niqui</i> ‘polo’	<i>jompa</i> ‘cárdigan’
<i>toco</i> ‘gran cantidad’	<i>pellas</i> ‘faltar a clase’	<i>tarja</i> ‘lavabo’
<i>yámper</i> ‘vestido premamá’	<i>pinrel</i> ‘pie’	<i>yómsut</i> ‘overol’
<i>yeta</i> ‘desafortunado’	<i>sarao</i> ‘diversión’	<i>guayín</i> ‘van’

Tabla 5. Ejemplos de formas procedentes de *Varilex-R* no incluidas en el DLE. Fecha de los datos: febrero de 2018

Es importante insistir en la trascendencia de que los datos de *Varilex-R* procedan de encuestas. Esto supone que algunas voces o expresiones pueden ser de uso en varios países, pero no aparecer más que en uno en el preciso momento de la encuesta. De ahí que puedan darse como ismos algunos que realmente no lo son. Así, *pisicorre* aparece en *Varilex-R* como forma de Puerto Rico, pero su existencia está atestiguada en otros lugares del Caribe; de igual forma que *atorrante* es de uso también en Uruguay, no solo en Argentina, aunque las encuestas lo hayan recogido solamente en este país con el significado de ‘perezoso’. Por otro lado, algunos usos aparecen en construcciones con colocaciones bien definidas, lo que puede condicionar la forma definitiva de la entrada lexicográfica (p.ej. «dejar papando moscas» MX / *papar*). Si todo esto se ha aceptado en nuestro análisis, es por coherencia en la aplicación de una metodología. En cualquier caso, los datos que se nos revelan son siempre de interés y susceptibles de un más detenido análisis para valorar su posible tratamiento lexicográfico.

Finalmente, los listados de voces nacionales elaborados desde *Varilex-R* y los análisis que sobre ellos pueden practicarse ofrecen unas más que interesantes posibilidades para su aplicación en los campos de la enseñanza o de los medios de comunicación, por mencionar dos ámbitos sociales donde la lengua es esencial. En el campo de la enseñanza, esos materiales serían de utilidad para establecer o matizar un modelo de lengua, tanto en el ámbito de las primeras lenguas como en el de las segundas o extranjeras<sup>32</sup>. En el campo de

<sup>32</sup> Francisco Moreno Fernández, *Qué español enseñar*, Madrid, Arco / Libros, 2000. María Antonieta Andiñón Herrero, *Las variedades del español en América: una lengua y 19*

los medios de comunicación, resulta fundamental conocer fehacientemente la dinámica de la variación lingüística a la hora de crear y distribuir productos destinados a un público internacional, tanto en los medios escritos como en los audiovisuales<sup>33</sup>. Pensemos, por ejemplo, en las consecuencias que para la unidad de la lengua supone la oferta de una doble versión en español (castellano / latino) de series, películas y documentales. Y pensemos en la trascendencia que puede tener, también para la unidad de la misma lengua, el hecho de que las grandes telenovelas se distribuyan comercialmente en una sola versión donde se acomodan distintas modalidades sociales y geográficas en español. Si la variación es intrínseca a la lengua, como ha explicado la sociolingüística, toda proyección social de la lengua puede verse afectada por su variabilidad.

## CONCLUSIONES

El estudio de las formas propias y exclusivas de unos territorios pone sobre la mesa dificultades conceptuales que sobrepasan el ámbito de las ideologías. En los trabajos sobre variación en el espacio hispanohablante, los conceptos más problemáticos y complejos han sido, sin duda, los de «americanismo» y «españolismo». Así, los actuales métodos de trabajo están permitiendo localizaciones geográficas más precisas y fiables, por lo que el concepto de «americanismo» puede dejar de tener sentido si se comprueba que no existen formas que puedan caracterizarse como propias y exclusivas de toda la América hispana, frente a España o los territorios hispanohablantes de otros continentes. De hecho, las Academias han decidido que, a partir de su 24ª edición, su DLE solo incluya marcas de países, no de otro tipo de áreas geográficas. En relación con los españolismos, la superación de las reticencias ideológicas, a un lado y otro del Atlántico, ha evidenciado directamente la complicación de identificar usos propios y exclusivos no solo de España, sino de cada uno de los países hispanohablantes.

*países. Apuntes para profesores de E/LE*, Brasilia, Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia.

<sup>33</sup> Humberto López Morales, *La globalización del léxico hispánico*, Madrid, Espasa, 2006. Raúl Ávila, 2001, *ob. cit.* M. Josefina Tejera, «La tercera norma del español», en F. Moreno Fernández *et al.* (coords.) *Lengua, variación y contexto: estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid, Arco / Libros, 2003, págs. 861-873.

Buena parte de las dificultades que acaban de comentarse quedan salvadas con la aplicación de métodos y técnicas más ambiciosos y potentes. En este sentido, los materiales allegados mediante los corpus están resultando fundamentales, pero también lo son los procedentes de encuestas. Entre estos últimos se encuentran los reunidos en la base de datos *Varilex-R*, confeccionada en 2016. Aun así, a pesar de la cantidad de información que hoy se tiene al alcance de la mano, las dificultades metodológicas para la identificación y caracterización de los ismos nacionales se hacen más que evidentes.

La información procedente de encuestas a gran escala puede ser, sin duda alguna, de gran utilidad. Las bases de datos permiten ordenar la información de modo que resulte mucho más fácilmente localizable y analizable. Sin embargo, los límites de estas bases se encuentran en los límites de las decisiones tomadas para su confección. De este modo, si la base *Varilex-R* ha optado por trabajar con datos de países, ello supone prescindir de información correspondiente al nivel regional y local, del mismo modo que no es posible proceder al análisis lingüístico de regiones transnacionales.

Asimismo, la recopilación y análisis de los ismos lingüísticos es una tarea que no tiene fin y que, por lo tanto, ha de renovarse y actualizarse de forma continua. Y es que, si existe variabilidad en la lengua de una región determinada, esa variabilidad se multiplica de forma exponencial al cruzar la información procedente de diversas regiones. Ello obliga a una labor constante de recopilación y análisis, si se quiere contar con una imagen actualizada y fiable de la dinámica dialectal del español.

Finalmente, las características del complejo dialectal hispánico, con sus particularidades y generalidades, han de ponerse en relación con otras dinámicas internacionales y transnacionales de naturaleza cultural, económica, política y social. Al manejar conjuntamente esta información, al sopesarla e interpretarla desde puntos de vista distintos y complementarios, podremos hacernos una idea más cabal de cuáles son las tendencias generales y particulares del español como lengua internacional.

El listado completo de «ismos» comentado en este artículo, se publica en otro trabajo dentro de este *Boletín*.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ  
Universidad de Heidelberg - Universidad de Alcalá

